



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS :

1. El certificado de alumna Regular, de la Universidad de Concepción de fecha 10.08.2022.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
5. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021."
6. El Decreto Nº 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo Grado 8º E.M.S.
7. EL Decreto Exento Nº2651 de fecha 12.07.2021, mediante el cual delega la facultad de firma por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a don(a): **BARBARA LETELIER FERRADA**, Técnico Grado 15º E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
AGUSTINA MARIA VALDEZ LETELIER	HIJA	01.07.2022	31.12.2022

2. **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. Nº 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECUROS HUMANOS

epc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Personal

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Jefa de Personal Karla Guzmán Guzmán





UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil

FACULTAD FARMACIA
CONCEPCIÓN - CHILE

Certificado N°: 2210364059

Código de Verificación: GXHBW

CERTIFICADO

La Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil que suscribe certifica que AGUSTINA MARÍA VALDEZ LETELIER, RUT 20.651.362-4, matrícula N° 2020425043 - 1, es Alumna Regular del 2022 - SEMESTRE 2 de la carrera de 3148 - QUIMICA Y FARMACIA de esta Universidad.

Dado a petición del interesado(a) para Asignación Familiar



RICARDO ROJAS FERNANDEZ

JEFE UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
ESTUDIANTIL

Fecha de emisión: 10 de Agosto de 2022

Este certificado tendrá una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión y ha sido obtenido directamente desde los sistemas informáticos corporativos de la Universidad de Concepción. Conforme con la reglamentación vigente, la calidad de Alumno Regular del segundo semestre de 2019 se mantendrá hasta el 30 de marzo de 2020, fecha de inicio del año académico 2020. Para comprobar su autenticidad, sírvase ingresar a la página web <https://certificados.udec.cl> y anotar:

N° Certificado: 2210364059

Código de verificación: GXHBW

Datos de quien presenta este certificado:

Cédula de Identidad N°: _____

Nombre: _____

Fecha de Presentación: _____

Edmundo Larenas 64-A, Casilla 160-C, Concepción - Chile, Fono: (56)(41)2204300, Fax: (56)(41)2245430 email: udarae_certificado@udec.cl